

Familia y sociedad

Jaime Aviña Zepeda

Actualmente se cuestiona si la familia está en función de la sociedad y el Estado, o el Estado y la sociedad están en función de la familia; esta relación es de vital importancia para entender dos visiones diferentes del mundo moderno, la que pone al Estado y a la sociedad por encima de la persona, y que se denomina a sí misma izquierda, y la que pone como centro de la acción del Estado y la sociedad a la persona. En el primer caso, si el Estado es el principio rector, la desaparición de una o miles de personas, sólo tiene importancia si favorece o perjudica al propio Estado (nazismo, comunismo y otras formas de visión totalitaria que incluyen también al capitalismo). Esta visión nos explica por qué la izquierda, propone medidas que como el aborto o la eutanasia, que finalmente inciden en la destrucción o devaluación del papel de la familia en la sociedad.

La construcción de una sociedad humana libre requiere de personas libres, y la libertad inicial de la persona se da en la familia, por lo que no se

puede hablar de familia sin hablar de sociedad, y no se puede hablar de sociedad dejando de lado a la familia.

Para la Dra. Alicia Kirchner, ministra de Desarrollo Social de Argentina en 2003, en el Congreso Internacional del CLAD en Panamá, la cuestión se plantea en relación con el modelo social empleado en los últimos años (neoliberal). Y señala: "Hoy el desafío es revisar el eje de las políticas sociales, evitando homogeneizar lo que no es posible uniformar, y ello hacerlo desde las relaciones y funciones que deben instalarse entre el Estado y la sociedad civil, con eje en la persona, la familia y la comunidad y no en el mercado".¹

Si bien la crítica puede ser cuestionable, no hay duda de que centra el problema en la relación que nos ocupa, es decir, familia y sociedad frente al Estado y sus políticas públicas.

Si queremos una sociedad vertebrada, es necesario que la familia sea fuerte, y sobre todo funcional, pues sin entrar a profundidad, es un hecho social fácilmente verificable que no todas las familias tradicionales son funcionales; pero que las formas familiares diferentes son mucho menos funcionales: generan personas con mayor número de conflictos hacia la sociedad, traducidos en conflictos con la autoridad, adicciones, conductas delictivas, falta de asimilación y aceptación, que a la larga representan una carga social muy pesada para el Estado, sobre todo en los países pobres o en vías de desarrollo.

En 1986 la ONU, en la asamblea general –precisamente en la declaración sobre el derecho al desarrollo–, estableció en su artículo primero que éste es un derecho humano inalienable en el que todas las personas deben participar y gozar de un desarrollo tanto económico como social, cultural y político en el que "puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y las libertades funda-

¹ Kirchner, Alicia. Congreso Internacional del CLAD, "Combatiendo la pobreza junto a la sociedad civil", Panamá, 28 al 31 de octubre de 2003.

mentales”, y que los estados miembro deben tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades para todos.²

Tutelar los derechos de la familia para lograr la solidaridad social y el apoyo subsidiario son obligaciones del Estado; los gobiernos responsables lo asumen y aplican en políticas públicas adecuadas, pero en México pareciera que lo que en el papel está escrito, y en las propuestas de los diversos partidos se promete, no concuerda con la realidad en el ejercicio, lo que necesariamente resta legitimidad al gobierno, perjudicando a la familia.

La visión del papa Benedicto XVI, expresada en el discurso inaugural de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe respecto a la familia, debe hacernos pensar en la preocupación de la Iglesia por la familia.

La familia, “patrimonio de la humanidad”, constituye uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos. Ella ha sido y es escuela de la fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente. Sin embargo, en la actualidad sufre situaciones adversas provocadas por el secularismo y el relativismo ético, por los diversos flujos migratorios internos y externos, por la pobreza, por la inestabilidad social y por legislaciones civiles contrarias al matrimonio que, al favorecer los anticonceptivos y el aborto, amenazan el futuro de los pueblos.

En algunas familias de América Latina persiste aún, por desgracia, una mentalidad machista, ignorando la novedad del cristianismo que reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre.

La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educa-

ción de los hijos. Las madres que quieren dedicarse plenamente a la educación de sus hijos y al servicio de la familia han de gozar de las condiciones necesarias para poderlo hacer, y para ello tienen derecho a contar con el apoyo del Estado. En efecto, el papel de la madre es fundamental para el futuro de la sociedad.

El padre, por su parte, tiene el deber de ser verdaderamente padre, que ejerce su indispensable responsabilidad y colaboración en la educación de sus hijos. Los hijos, para su crecimiento integral, tienen el derecho de poder contar con el padre y la madre, para que cuiden de ellos y los acompañen hacia la plenitud de su vida. Es necesaria, pues, una pastoral familiar intensa y vigorosa. Es indispensable también promover políticas familiares auténticas que respondan a los derechos de la familia como sujeto social imprescindible. La familia forma parte del bien de los pueblos y de la humanidad entera.³

Los problemas que destaca Benedicto XVI son los mismos que los expertos analizan continuamente desde la perspectiva de las ciencias sociales, la filosofía, la pedagogía y otras disciplinas, que ven la importancia de la familia como sistema.⁴

En esta perspectiva, las funciones de la familia son producidas por la interacción de sus miembros entre sí y el medio que los rodea, aportando su propia manera de ser, más las influencias recibidas en la sociedad que como ecosistema mayor forman: parientes, amigos, escuela, vecinos, que a su vez entran al sistema mayor formado por el municipio, el país, el continente y finalmente el mundo, con sus diferentes formas de cultura y visión.

En primer lugar, la familia debe ser capaz de resolver las necesidades materiales de sus miembros, tradicionalmente asumida por el padre y actualmente cada vez más por la pareja en función del trabajo y los recursos aportados.

En segundo lugar, se aprecia el desarrollo de una coalición funcional conyugal en la que los padres responden a sus propias necesidades como pareja y a las de los hijos de los que son responsables.

Finalmente, a la crianza de los hijos, asegurando todo aquello que requieren durante su crecimiento y desarrollo hasta llegar a la madurez emocional, social y económica de un ser adulto capaz de valerse por sí mismo.⁵

Si la familia cumple con estas funciones genera capital social, pues se percibe como valor positivo en la sociedad: apego, lealtad filio-parental que genera cohesión, sentido de pertenencia, seguridad, confianza, solidaridad y reciprocidad.⁶

Esta percepción de valor positivo y capital social generado por la familia sufre cambios substanciales a partir de algunos hechos que tienen lugar en la década de los sesenta, y hacen retroceder a la familia en función de un retroceso de la sociedad, que se disfraza de cambios democráticos y libertad creciente, cuando en realidad un análisis serio tiene que concluir en pérdida de valores y permisivismo negativo, como lo señala Zbigniew Brzezinsky.⁷

De igual manera, Francis Fukuyama enfatiza la relación entre el progreso económico, especialmente en los países desarrollados, estableciendo una correlación entre el cambio de valores y el de los niveles de ingreso, seña-

³ Benedicto XVI, Discurso inaugural en la V conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, 18 de mayo de 2007.

⁴ Quintanilla Madero, Beatriz, en *Familia Naturaleza Derechos y responsabilidades*, Ed. Porrúa, México, 2006, p. 265.

⁵ “Familia Naturaleza Derechos y responsabilidades”, Ed. Porrúa, México, 2006, p.266

⁶ *Ibidem*, p. 212.

⁷ Brzezinsky, Zbigniew. “Confusión mundial en vísperas del siglo XXI. La cornucopia permisiva”.

² Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre el derecho al desarrollo, resolución 41/128 de 14 de diciembre de 1986, artículo 2.



lando que son los más ricos quienes tienen mayor índice de destrucción de la familia.⁸

No podemos dejar de lado las observaciones de otro gran analista, Samuel Huntington, quien se refiere al choque de culturas por destrucción de los referentes en las mismas, destacando la debilidad de occidente en función de la pérdida de valores y el cambio en la familia.⁹

Las referencias de estos tres políticos parecen incidir en la política actual de diversas maneras, pero me parece importante el ejemplo de Francia, por la actualidad de su proceso electoral que renovó la presidencia en la persona de Nicolás Sarkozy, confrontando a Segolene Royale y marcando dos visiones diferentes de sociedad y familia, que muestran a cabalidad la di-

visión que al respecto hay en la sociedad francesa y que no debe ser ajena al resto del mundo occidental.

Para algunos observadores el reciente triunfo de Nicolás Sarkozy en las elecciones francesas tiene mucho que ver con su propuesta de abandonar las tesis de la primavera de París en 1968, especialmente la de prohibido prohibir, que eliminaba reglas, normas, respeto a la autoridad, cortesía y muchos valores, llegando a la total permisividad en nombre de la libertad y la democracia, donde sólo había derechos pero no deberes, y no se hacía diferencia entre lo bueno y lo malo, por que en la propuesta relativista todo se vale.

La propuesta de Sarkozy: una Francia que rompa con la herencia del 68, donde los valores de respeto, de autoridad y de merecimiento sean honrados, la moral, el civismo y el patriotismo sean otra vez derecho en la sociedad y se acabe el

aborrecimiento a la familia al trabajo y al éxito. Aclara que se trata de una elección ideológica en la que no es izquierda o derecha sino la ruptura con un referente histórico (primavera de París 1968) que cimbró las bases de la sociedad Francesa y repercutió en el mundo (México, 2 de octubre de 1968).

La respuesta de la sociedad francesa a la propuesta de Sarkozy no puede aún ser evaluada sino en los resultados electorales, pero a mediano plazo tiene que enfrentar lo que todos los gobiernos actuales, incluido el de México, parecen temer: el compromiso con la sociedad y la familia como condición esencial para la renovación de la humanidad, reconociendo los valores que han sido hechos de lado, dándoles el lugar que les corresponde y el reconocimiento de la familia como la comunidad original de la sociedad humana. **B**

⁸ Fukuyama, Francis. La gran ruptura, Ed. Atlántida, p 102.

⁹ Huntington, Samuel, El choque de civilizaciones.